RESOLUCIÓN DECANAL Nº 533 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 11 de diciembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2547196 de fecha 08 de setiembre de 2025, presentado por la aspirante **Sebmar Karen De La Cruz Bonifacio,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Proceso de construcción de imagen de marca de empresas agroindustriales pertenecientes a la Marca Ayacucho;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 192-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 10 de setiembre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Sixto Arotoma Cacñahuaray (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (Miembro), Judith Berrocal Chillcce (Miembro) y al Prof. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen N°058-2025-UNSCH-FCEAC-EPAE/SAC de fecha 27 de octubre 2025 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 28 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Proceso de construcción de imagen de marca de empresas agroindustriales pertenecientes a la Marca Ayacucho**, presentado por la aspirante **Sebmar Karen De La Cruz Bonifacio**, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis a la Prof. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Administración de Empresas.
Interesada.
Archivo.
PHV/jhp